MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA

CONTRATACION DIRECTA N°18/2013

"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE LA DIGESA"

CONTRATO N° 26/2013

SDA PARAGUAY S.A.

ID Nº 259.456

Asunción, Paraguay

2013

SDA PARAGUAY S.A.
Telefax (595 21) 608.46
Mariscal López 347 - Lambaré

Contrato N° 26/2013

Entre: EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliada en Brasil e/ Pettirossi de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones **ING. MAE SERGIO RAMON BARRIOS HEYN** designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013 y por el Director General de la Dirección de Administración y Finanzas **LIC. SERGIO ROLANDO FORTE RIQUELME**, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de agosto de 2.013, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma SDA PARAGUAY S.A., con RUC N° 80017709-6 domiciliada en Mariscal López N° 347, Ciudad de Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por el **LIC. FEDERICO INOCENCIO FRONTANILLA RIVERO**, con Cédula de Identidad N° 524.067 denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO de "Adquisición de Repuestos para Equipos de la DIGESA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
"ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS DE LA DIGESA"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	*2*	*20*	*6*	*0*	*340*	*10*	*1*	*99*	*17.500.000*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 259.456.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa N° 18/13 "Adquisición de Repuestos para Equipos de la DIGESA"**, convocado por la **Sub-Unidad operativa de Contrataciones S3 - DIGESA**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **Resolución D.G.O.C N° 168 de fecha 30 de octubre de 2013.**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

SDA PARAGUAY S.A.
Telefax: (595 21) 908 46
Mariscal López 347 - Lambaré

LOTE N° 1: ADQUISICIÓN DE RESPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMATICOS

Nro.	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total
1	Placa de red	TP-LINK	TAIWAN	Unidad	10	27.000	270.000
2	Placa de red	TP-LINK	TAIWAN	Unidad	50	93.000	4.650.000
3	Placa Madre	ASROCK	TAIWAN	Unidad	6	230.000	1.380.000
4	Memoria RAM 2 GB	MARKVISION	TAIWAN	Unidad	7	113.000	791.000
5	Fuente para Gabinete	GENERICO	TAIWAN	Unidad	10	60.000	600.000
6	Foco para Retroproyector	INFOCUS	USA	Unidad	2	1.000.000	2.000.000
7	Cartucho de Tambor	OKI	JAPÓN	Unidad	2	1.200.000	2.400.000
TOTAL GENERAL – IVA INCLUIDO							**12.091.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: *Doce millones noventa y un mil.-* IVA INCLUIDO.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma de la misma hasta 31/12/2013.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; **DPTO. DE SUMINISTROS DEL DIGESA,** sito en Avda. Eugenio A. Garay N° 152 c/ Virgen del Rosario, Ciudad de San Lorenzo, de Lunes a Viernes de 07:00 hs a 14:30 hs. Tel: (595-21) 575-860 / (595-21) 575-882.-

Plan de Entregas

Primera Entrega				
Descripción del Bien	**Cantidad**	**Unidad de medida**	**Lugar de entrega de los Bienes**	**Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes**
LOTE 1 Adquisición de Repuestos para Equipos Informáticos	100% del producto Adjudicado	Unidad	Dirección General de Salud Ambiental - Dpto. de Suministros	10 días Hábiles posterior a la recepción de la Orden de Compra.-

Ing. M. Alejandro Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

SDA PARAGUAY S.A.
Telefax: (595 21) 928.4[illegible]
Mariscal López 5[illegible] - Lambaré

Especificaciones Técnicas

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	43201404-001	Placa de red	Placa de red para computadora. PCI – Ranura de 64 Bits - Pc	UNIDAD	UNIDAD	10
2	43201404-001	Placa de red	Placa de red inalámbrica PCI velocidad de 150 MBPS o 300 MBPS	UNIDAD	UNIDAD	50
3	43201513-004	Placa Madre	Placa Madre para procesadores de la marca INTEL	UNIDAD	UNIDAD	6
4	32101601-001	Memoria RAM 2 GB	Memoria RAM 2 GB Frecuencia de como mínimo de 800 MHZ	UNIDAD	UNIDAD	7
5	43211601-002	Fuente para Gabinete	Fuente de alimentación para PC	UNIDAD	UNIDAD	10
6	45111607-003	Foco para Retroproyector	Foco o Lámpara para Retroproyector (INFOCUS)	UNIDAD	UNIDAD	2
7	44103121-063	Cartucho de Tambor	Tambor para Impresora de la marca OKI B430 dn	UNIDAD	UNIDAD	2

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: **LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA.-**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10%** del monto total del contrato.-

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

Ing. M.A.E. Sergio Ramos
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

SDA PARAGUAY S.A.
Telefax: (595 21) 308 4[illegible]
Mariscal López 647 - Lam[illegible]

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 18 mes de Diciembre y año 2013.

LIC. FEDERICO INOCENCIO FRONTANILLA RIVEROS
REPRESENTANTE LEGAL
"SDA PARAGUAY S.A."

SDA PARAGUAY S.A.
Telefax: (595 21) 908.462
Mariscal López 347 - Lambaré

ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN, DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Ing. M.A. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones

LIC. SERGIO FORTE RIQUELME, DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL